

LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 496 .-

DALCAHUE, 07 de Junio del 2017.-

V I S T O S: La Licencia Médica presentada N° 50442202; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto administrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Carol Schwerter Ríos, Directivo Grado 8° de la E.M.S, Rut N° para que haga uso de 07 días de Licencia Medica, desde el día 05.06.2017 al 11.06.2017.-Con Goce Remuneraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
MANUEL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



[Handwritten signature]
KISSY SEPULVEDA BARRIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

KTSB/CIVG/RCCC/pyoa